

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los documentos relativos a los asuntos a debatir se encuentran, a disposición de los señores accionistas, en la administración de la sociedad, los cuales podrán solicitar remisión gratuita de copias de los mismos o cuantas aclaraciones estimen pertinentes.

Girona, 15 de mayo de 2001.—Francisco Javier Gaya Ribadulla, Administrador único.—30.164.

SISTELCOM, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 25 de junio de 2001, a las once horas, en Madrid, calle del Capitán Haya, número 53, novena planta, y en su caso, en segunda convocatoria, el día 26 de junio de 2001, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2000, así como de la gestión del Consejo de Administración en el mismo período.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

A partir de esta convocatoria, los accionistas podrán obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, recogidos en el domicilio social o solicitando su envío gratuito por correo.

Madrid, 31 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.798.

SOCIEDAD ANÓNIMA DISTRIBUIDORA DE MATERIAL ELÉCTRICO (Sociedad absorbente)

ISOLA, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncian que las Juntas generales de ambas sociedades celebradas el día 27 de abril de 2001, acordaron la fusión por absorción de «Isola, Sociedad Anónima», por «Sociedad Anónima Distribuidora de Material Eléctrico», siendo la primera íntegramente participada por la segunda. Que hacen constar el derecho de los acreedores de ambas sociedades a oponerse a la fusión en el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo citado, en los términos del artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas. Que en el domicilio social está a disposición de los accionistas y acreedores el texto íntegro del acuerdo adoptado del Balance de fusión.

Madrid, 5 de mayo de 2001.—Los Administradores.—29.181. 2.ª 6-6-2001

SOCIEDAD FINANCIERA Y MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

En virtud de lo acordado por el Consejo de Administración de «Sociedad Financiera y Minera, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 25 de abril de 2001, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de esta compañía para su celebración en el domicilio social calle Claudio Coello, número 32, 28001 Madrid, el próximo día 28 de junio de 2001 a las doce treinta horas, en primera convo-

catória, y para el día 29 de los mismos a la misma hora, en segunda, para deliberar y, en su caso, adoptar acuerdos conforme al siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación del nombramiento de Consejero.

Segundo.—Autorización, si procede, para la adquisición derivativa de las acciones propias, por la sociedad y sus filiales, de conformidad con el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Retribución de los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Renovación del nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Orogamiento de facultades expresas para la ejecución de los acuerdos adoptados en la reunión.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Tendrán derecho de asistencia a la Junta los accionistas que sean titulares de, al menos, 20 acciones, de acuerdo con las disposiciones vigentes, con cinco días de antelación al señalado para la celebración de la Junta.

A partir de la presente convocatoria y en cumplimiento de lo establecido en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá en el domicilio social obtener de la sociedad o pedir el envío, todo ello de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Antonio Cañadas Alonso.—30.789.

SOCIEDAD NACIONAL DE AVALES AL COMERCIO, S. G. R. SONAVALCO

(En liquidación)

Balance de liquidación

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y Reglamento Mercantil y concordantes, se hace público que esta sociedad, disuelta en escritura pública de fecha 27 de junio de 1995, procedió, en Junta general de fecha 29 de mayo de 2001, a la aprobación del Balance de liquidación, que queda como sigue:

	Pesetas
Deudores	59.607
Inversiones financieras temporales	9.470.995
Total Activo	9.530.602
Pasivo:	
Capital suscrito	890.020.000
Resultados ejer. Anteriores	(1.698.999.833)
Pérdidas y ganancias	808.979.833
Provisiones para riesgos y gastos ..	9.530.602
Total Pasivo	9.530.602

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Secretario de la Comisión Liquidadora, SAECA.—30.671.

SOGAPRIM, SOCIEDAD ANÓNIMA, SOCIEDAD DE INVERSIÓN MOBILIARIA DE CAPITAL VARIABLE

Convocatoria de Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carácter extraordinario, que se celebrará en Madrid, calle Padilla, 17, los días 28 de junio

de 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y 29 de junio de 2001, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Cambio de la entidad encargada de la gestión y administración de los activos sociales.

Segundo.—Cambio de la entidad depositaria de los activos sociales. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Tercero.—Cambio del domicilio social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Redenominación a euros de la cifra de capital social. Modificación del correspondiente artículo de los Estatutos sociales.

Quinto.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización y ejecución de los acuerdos adoptados, en su caso.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar por escrito la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Tendrán derecho de asistencia los accionistas que posean el número mínimo de acciones establecido, a estos efectos, en los Estatutos sociales y las tengan inscritas con la antelación mínima, establecida en los Estatutos sociales, a la celebración de la Junta general en el registro correspondiente. Los accionistas que posean un número inferior de acciones, podrán conferir la representación de las mismas a otro accionista que tenga derecho a asistir a la Junta, o bien proceder a su agrupación hasta completar, al menos, dicho número.

Madrid, 4 de junio de 2001.—El Consejo de Administración.—31.001.

SOL MELIÁ, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedad absorbente)

MESOL MANAGEMENT, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

HOSTERÍAS DE CASTILLA, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

PROPIEDADES EN ARRIENDO, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

MELIÁ EUROPA HOLDING DE ENTIDADES, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

CONSTRUCTORA INMOBILIARIA ALCANO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal

TRIBENOL, SOCIEDAD LIMITADA Sociedad unipersonal

TRYP, SOCIEDAD ANÓNIMA (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo establecido en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, cumpliendo asimismo lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores, se comunica que en fecha 28 de mayo de 2001, las Juntas generales de accionistas de las sociedades «Sol Meliá, Sociedad Anónima», y «Tryp, Sociedad Anónima», así como el socio único de «Tribenol, Sociedad Limitada», socie-

dad unipersonal, «Mesol Management, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Hosterías de Castilla, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, «Propiedades en Arriendo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Meliá Europa Holding de Entidades, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Constructora Inmobiliaria Alcano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, han acordado aprobar por la mayoría exigida en cada caso la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Tryp, Sociedad Anónima», «Tribenol, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Mesol Management, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Hosterías de Castilla, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal «Propiedades en Arriendo, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, «Meliá Europa Holding de Entidades, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal y «Constructora Inmobiliaria Alcano, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de «Sol Meliá, Sociedad Anónima», con la consiguiente disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a la sociedad absorbente «Sol Meliá, Sociedad Anónima».

Se hace constar expresamente, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que asiste a los accionistas, obligacionistas y acreedores de las mencionadas sociedades que intervienen en la fusión, de solicitar y obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los Balances de fusión. Asimismo, se hace constar que los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Palma de Mallorca, 29 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración de Sol Meliá, José María Lafuente López.—Los Secretarios de los Consejos de Administración, el Administrador único o los Administradores solidarios, según proceda.—30.894. 1.ª 6-6-2001

SOLSOMOT, S. A.

Se convoca a los señores socios de la compañía, a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, P. I. Els Ametllers, 4, de Solsona, en primera convocatoria, el 28 de junio de 2001, a las once horas, y al día siguiente, 29 de junio de 2001, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales de la sociedad correspondiente al ejercicio 2000 y distribución de resultado.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Solsona, 1 de junio de 2001.—Antonio Ros Jove, Administrador único.—30.711.

SORYPLAIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la compañía «Soryplain, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en Barcelona, calle Nicaragua, número 74-76, bajos, el próximo día 29 de junio de 2001, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, el día siguiente a la misma hora. La Junta se convoca para tratar los asuntos que contiene el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Los accionistas podrán obtener de forma inmediata y gratuita, en el domicilio fijado para la celebración de la Junta, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como, en su caso, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas.

Barcelona, 31 de Mayo de 2001.—El Administrador único, Arturo Villalba Molina.—30.168.

SOTO ALGETE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Reducción de capital social

Se pone en general conocimiento que la Junta general de «Soto Algete, Sociedad Anónima», en su reunión del día 31 de mayo de 2001, ha adoptado el siguiente acuerdo: «Reducir el capital social de su actual importe de 182.750.000 pesetas, en un importe de 157.730.000 pesetas a una cifra de capital social resultante de 25.020.000 pesetas, con la finalidad del restablecimiento del equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad, disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de 157.730 acciones por su valor nominal de 1.000 pesetas cada una, en concreto los números 412 al 3.000 y 27.610 al 182.750, todos inclusive, sin entrega de cantidad alguna a los accionistas».

Todos los accionistas, presentes en esta reunión, renuncian en este acto su derecho de oposición a la presente reducción, haciendo constar que igualmente no existen otros acreedores de la sociedad.

Algete, 5 de junio de 2001.—El Administrador único, Juan Osorio Bertran de Lis, Duque de Alburquerque.—30.992.

STUBBORN, S. A.

Anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria

El Presidente del Consejo de Administración de «Stubborn, Sociedad Anónima», convoca a los accionistas de esta última a la Junta general que tendrá lugar en el domicilio social, en Bilbao, calle Gran Vía, 38, 3.ª planta, el día 26 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social en relación con el ejercicio de 2000.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio de 2000.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Los accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe del Auditor de cuentas.

Bilbao, 29 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—30.647.

TALLERES AUXILIARES DE ESTAMPACIONES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

ESTAMPACIONES WENFERR, SOCIETAT LIMITADA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de socios de «Talleres Auxiliares de Estampaciones, Sociedad Limitada», y «Es-

tampacions Wenferr, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), celebradas el día 24 de mayo de 2001, acordaron, por unanimidad, la fusión de las referidas sociedades mediante la absorción por parte de «Talleres Auxiliares de Estampaciones, Sociedad Limitada» de «Estampacions Wenferr, Sociedad Limitada» (sociedad unipersonal), lo que implicará la extinción de dicha sociedad la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad absorbente, que adquirirá por sucesión universal todos los derechos y obligaciones. Los acuerdos de dicha fusión han sido adoptados conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona con fecha 17 de mayo de 2001. Asimismo, y también, por unanimidad, se aprobaron los Balances de fusión, cerrados a 31 de diciembre de 2000.

Puesto que la sociedad absorbente es titular de la totalidad de participaciones sociales de la sociedad absorbida, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 250 de la Ley de Sociedades Anónimas, no procede efectuar aumento de capital de dicha sociedad absorbente.

Las operaciones de la sociedad absorbida se entenderán efectuadas por la sociedad absorbente, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2001.

No se otorgarán en la sociedad absorbente derechos especiales de ningún tipo a los socios, ni ventajas a los Administradores.

A los efectos de lo dispuesto en los artículos 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades que participan en la fusión de obtener el texto íntegro de la acuerdo adoptado y del Balance de fusión de las sociedades.

b) El derecho de oposición que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan durante el plazo de un mes, contado a partir de la fecha del último anuncio, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 24 de mayo de 2001.—Administrador solidario de la sociedades, Ramón Alberich Ferrer.—28.519. 3.ª 6-6-2001

TALLERS ÀNGEL SALA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta general ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, en Taradell (Barcelona), en el polígono industrial «El Vivet», sin número, el día 30 de junio de 2001, a las dieciocho horas, y en caso de ser necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y día, a las veinte horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede, de las cuentas anuales, informe de gestión y aplicación del resultado, relativos al ejercicio 2000, así como la gestión del Consejo de Administración.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social y obtener de forma gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Taradell, 1 de junio de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.197.

TECNIACERO, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, carretera de Manresa a Berga, kilómetro 0,5, C-1411, PK 32, en Sant Fruitós de Bages (Barcelona), el día 27 de junio próximo, a las doce